

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Mando de Personal del Ejército del Aire por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de 38.244 camisas, paseo, tropa, de manga larga, y 40.244 camisas, aeródromo, tropa, de manga corta.

Con fecha 31 de mayo de 1978 se ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 54, de 4 de marzo de 1978, el suministro de 38.244 camisas, paseo, tropa, manga larga, y 40.244 camisas, aeródromo; tropa, de manga corta, a la Empresa «Industrias Amanecer», en la cantidad de treinta y tres millones quinientas setenta y dos mil ochocientos sesenta y cuatro (33.572.864) pesetas y en las demás condiciones que rigen en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.—El General Jefe del Mando de Personal, José Ramón Gavilán Ponce de León.—11.454-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Como resultado de la subasta celebrada al efecto, el excelentísimo señor Subsecretario de Orden Público ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de reforma y adaptación de locales para oficinas del Parque Móvil de la Policía Armada, sitas en la calle de Cea Bermúdez, de Madrid, a favor de don Fernando Aporta Alonso en la cantidad de 11.546.517 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 18 de septiembre de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.—11.453-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Los Barros», de Los Corrales de Buena (Santander).

El presupuesto de contrata asciende a 297.014.365 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas ad-

ministrativas particulares estarán de manifiesto para su consulta en el Instituto Nacional de Urbanización (edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial del Ministerio de Santander, San Fernando, 50.

Fianza provisional: 5.940.287 pesetas.
Calificación requerida: Subgrupo G-4, categoría e).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1978 y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Los Barros», de Los Corrales de Buena (Santander), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización. El plazo será hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador:

Madrid, 10 de octubre de 1978.—El Director Gerente, José María García Perrote.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Centro de Estudios de la Energía por la que se anuncia la celebración del concurso para la adjudicación del trabajo denominado «Diseño, construcción e instalación de un sistema de aprovechamiento de energía solar para producción de agua caliente en el Hospital Insular de Gran Canaria» (expendiente 39/78).

1. La licitación se ajustará a lo prevenido en el Reglamento General de Contratación del Estado, en el Decreto 1005/1974,

de 4 de abril, y demás disposiciones vigentes en la materia.

2. *Presupuesto de contrata:* 9.800.000 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Dos meses, a partir de la fecha en que se firme el contrato.

4. *Fianza provisional:* Dos por ciento (2 por 100) del presupuesto de contrata.

5. *Documentos de la licitación:* Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se hallan de manifiesto, para conocimiento de los interesados, en la Secretaría General del Centro de Estudios de la Energía (calle Agustín de Foxá, número 29, 1.º, Madrid-16), desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, durante las horas de oficina.

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Se entregarán en mano en la Secretaría General del Centro de Estudios de la Energía, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.2. Las ofertas se presentarán en dos sobres, en los cuales se indicará su contenido, título del trabajo, número de expediente y el nombre de la Empresa:

Sobre primero: Se presentará cerrado y lacrado; contendrá la proposición económica, según modelo anexo.

Sobre segundo: Se presentará cerrado y contendrá la siguiente documentación:

1) Documento que acredite la personalidad del licitador (escritura de constitución de la Empresa y modificaciones, en su caso, debidamente inscritos en el Registro Mercantil; las Empresas individuales, fotocopia del documento nacional de identidad).

2) Poder bastante que acredite que el firmante de la proposición tiene facultades para ello.

3) Certificación de clasificación de la Empresa, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

4) Certificado de la Empresa haciendo constar que no se encuentra comprendida en ninguna de las circunstancias del artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, ni en las del apartado d) del artículo 2 del Decreto 1005/1974, de 4 de abril.

5) Documento que acredite la constitución de la fianza provisional, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, haciendo constar expresamente que se ha efectuado para concurrir a la presente licitación y a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación.

7. *Apertura de proposiciones:* Se realizará por la Mesa de Contratación el tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, en la sede del Centro de Estudios de la Energía.

8. Modelo de proposición económica:

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número

con documento nacional de identidad número, expedido en el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1978 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso, del trabajo:, expediente, se compromete, en nombre de (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución del trabajo expresado, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones indicados, por la cantidad de (expresar claramente la cantidad en letra y en número).

(Fecha y firma del proponente.)

9. Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de octubre de 1978.—El Director-Gerente, Juan Temboury Villarejo. 6.712 A.

Resolución del Centro de Estudios de la Energía por la que se anuncia la celebración del concurso para la adjudicación del trabajo denominado «Diseño, construcción e instalación de un sistema de aprovechamiento de energía solar para producción de agua caliente en el pabellón de varones del Hogar de la Sagrada Familia en Santa Cruz de Tenerife» (expediente 40/78).

1. La licitación se ajustará a lo prevenido en el Reglamento General de Contratación del Estado, en el Decreto 1005/1974, de 4 de abril, y demás disposiciones vigentes en la materia.

2. Presupuesto de contrata: 7.300.000 pesetas.

3. Plazo de ejecución: Dos meses, a partir de la fecha en que se firme el contrato.

4. Fianza provisional: Dos por ciento (2 por 100) del presupuesto de contrata.

5. Documentos de la licitación: Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se hallan de manifiesto, para conocimiento de los interesados, en la Secretaría General del Centro de Estudios de la Energía (calle Agustín de Foxá, número 29, 1.º, Madrid-16), desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, durante las horas de oficina.

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Se entregarán en mano en la Secretaría General del Centro de Estudios de la Energía, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.2. Las ofertas se presentarán en dos sobres, en los cuales se indicará su contenido, título del trabajo, número de expediente y el nombre de la Empresa:

Sobre primero: Se presentará cerrado y lacrado; contendrá la proposición económica, según modelo anexo.

Sobre segundo: Se presentará cerrado y contendrá la siguiente documentación:

1) Documento que acredite la personalidad del licitador (escritura de constitución de la Empresa y modificaciones, en su caso, debidamente inscritas en el Registro Mercantil; las Empresas individuales, fotocopia del documento nacional de identidad).

2) Poder bastante que acredite que el firmante de la proposición tiene facultades para ello.

3) Certificación de clasificación de la Empresa, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

4) Certificado de la Empresa haciendo constar que no se encuentra comprendida en ninguna de las circunstancias del artículo 23 del Reglamento General de Con-

tratación del Estado, ni en las del apartado d) del artículo 2 del Decreto 1005/1974, de 4 de abril.

5) Documento que acredite la constitución de la fianza provisional, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, haciendo constar expresamente que se ha efectuado para concurrir a la presente licitación y a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación.

7. Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, en la sede del Centro de Estudios de la Energía.

8. Modelo de proposición económica:

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1978 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso, del trabajo:, expediente, se compromete, en nombre de (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución del trabajo expresado, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones indicados, por la cantidad de (expresar claramente la cantidad en letra y en número).

(Fecha y firma del proponente.)

9. Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de octubre de 1978.—El Director-Gerente, Juan Temboury Villarejo. 6.713-A.

Resolución del Centro de Estudios de la Energía por la que se anuncia la celebración del concurso para la adjudicación del trabajo denominado «Diseño, construcción e instalación de un sistema de aprovechamiento de energía solar para producción de agua caliente para el servicio de cocina en el conjunto residencial «Francisco Franco», en Espinardo (Murcia)» (Expediente 42-78).

1. La licitación se ajustará a lo prevenido en el Reglamento General de Contratación del Estado, en el Decreto 1005/1974, de 4 de abril, y demás disposiciones vigentes en la materia.

2. Presupuesto de contrata: 10.000.000 de pesetas.

3. Plazo de ejecución: Dos meses a partir de la fecha en que se firme el contrato.

4. Fianza provisional: Dos por ciento (2 por 100) del presupuesto de contrata.

5. Documentos de la licitación: Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se hallan de manifiesto, para conocimiento de los interesados, en la Secretaría General del Centro de Estudios de la Energía (Agustín de Foxá, número 29, 1.º, Madrid-16), desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, durante las horas de oficina.

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Se entregarán en mano en la Secretaría General del Centro de Estudios de la Energía, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.2. Las ofertas se presentarán en dos sobres, en los cuales se indicará su contenido: título del trabajo, número de expediente y el nombre de la Empresa:

Sobre primero: Se presentará cerrado y lacrado; contendrá la proposición económica, según modelo anexo.

Sobre segundo: Se presentará cerrado y contendrá la siguiente documentación:

1) Documento que acredite la personalidad del licitador (escritura de constitución de la Empresa y modificaciones, en su caso, debidamente inscritas en el Registro Mercantil; las Empresas individuales, fotocopia del documento nacional de identidad).

2) Poder bastante que acredite que el firmante de la proposición tiene facultades para ello.

3) Certificación de clasificación de la Empresa, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

4) Certificado de la Empresa haciendo constar que no se encuentra comprendida en ninguna de las circunstancias del artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, ni en las del apartado d) del artículo 2.º del Decreto 1005/1974, de 4 de abril.

5) Documento que acredite la constitución de la fianza provisional en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, haciendo constar expresamente que se ha efectuado para concurrir a la presente licitación y a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación.

7. Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, el tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, en la sede del Centro de Estudios de la Energía.

8. Modelo de proposición económica:

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1978 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso del trabajo, expediente, se compromete en nombre de (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución del trabajo expresado, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones indicados, por la cantidad de (expresar claramente la cantidad en letra y en número).

(Fecha y firma del proponente.)

9. Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de octubre de 1978.—El Director-Gerente, Juan Temboury Villarejo. 6.715-A.

Resolución del Centro de Estudios de la Energía por la que se anuncia la celebración del concurso para la adjudicación del trabajo denominado «Diseño, construcción e instalación de un sistema de aprovechamiento de energía solar para producción de agua caliente para las instalaciones de lavandería y cocina del Hospital Civil de Málaga» (expediente 41/78).

1. La licitación se ajustará a lo prevenido en el Reglamento General de Contratación del Estado, en el Decreto 1005/1974, de 4 de abril, y demás disposiciones vigentes en la materia.

2. Presupuesto de contrata: 11.400.000 pesetas.

3. Plazo de ejecución: Dos meses a partir de la fecha en que se firme el contrato.

4. *Fianza provisional:* Dos por ciento (2 por 100) del presupuesto de contrata.

5. *Documentos de la licitación:* Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se hallan de manifiesto, para conocimiento de los interesados, en la Secretaría General del Centro de Estudios de la Energía (Agustín de Foxá, número 29, 1.º, Madrid-18), desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, durante las horas de oficina.

6. *Presentación de proposiciones:*

6.1. Se entregarán en mano en la Secretaría General del Centro de Estudios de la Energía, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.2. Las ofertas se presentarán en dos sobres, en los cuales se indicará su contenido: título del trabajo, número de expediente y el nombre de la Empresa:

Sobre primero: Se presentará cerrado y lacrado, contendrá la proposición económica, según modelo anexo.

Sobre segundo: Se presentará cerrado y contendrá la siguiente documentación:

1) Documento que acredite la personalidad del licitador (escritura de constitución de la Empresa y modificaciones, en su caso, debidamente inscritas en el Registro Mercantil; las Empresas individuales, fotocopia del documento nacional de identidad).

2) Poder bastante que acredite que el firmante de la proposición tiene facultades para ello.

3) Certificación de clasificación de la Empresa, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

4) Certificado de la Empresa haciendo constar que no se encuentra comprendida en ninguna de las circunstancias, del artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado ni en las del apartado d) del artículo 2.º del Decreto 1005/1974, de 4 de abril.

5) Documento que acredite la constitución de la fianza provisional en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, haciendo constar expresamente que se ha efectuado para concurrir a la presente licitación y a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación.

7. *Apertura de proposiciones:* Se realizará por la Mesa de Contratación el tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, en la sede del Centro de Estudios de la Energía.

8. *Modelo de proposición económica:*

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1978 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso del trabajo, expediente, se comprometo en nombre de (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución del trabajo expresado, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones indicados, por la cantidad de (expresar claramente la cantidad en letra y en número).

(Fecha y firma del proponente.)

9. Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de octubre de 1978.—El Director-Gerente, Juan Tembours Villarejo, 6.714-A.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de sustitución de instalaciones y varios en el Parador Nacional de Mazagón (Huelva) por un precio tipo de licitación de 26.532.582 (veintiséis millones quinientas treinta y dos mil quinientos ochenta y dos) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán ser examinados el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente. Igualmente podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Turismo de Huelva.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, calle de Alcalá, 44, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, planta tercera, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente. Con cinco días de antelación a la entrega de las proposiciones, en el Registro General se presentarán los poderes a bastantear ante la Asesoría Jurídica de la citada Secretaría de Estado.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Concurso-subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acreditada con la documentación que acompaña, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, dente, Francisco Díaz Rey, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de octubre de 1978.—El Presi-

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante por la que se convoca concurso para contratar el suministro de 47 embarcaciones de salvamento para patrulla y asistencia inmediata, a construir en astilleros nacionales.

Por la Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante se convoca concurso para contratar el suministro de 47 embarcaciones de salvamento para patrulla y asistencia inmediata, a construir en astilleros nacionales, que han de cubrir necesidades derivadas del Convenio Internacional sobre la Seguridad de la Vida Humana en el Mar.

El tope máximo de licitación para la totalidad del suministro es de ciento noventa millones (190.000.000) de pesetas.

La entrega de la primera embarcación, a efectos de realizar las pruebas de mar, tendrá lugar en el plazo de nueve meses, a partir de la firma del contrato, debiendo quedar entregada la última de las 47 unidades veinticuatro meses después de la fecha de recepción provisional de la primera.

La fianza provisional de obligatorio depósito para participar en el concurso es de tres millones ochocientos mil (3.800.000) pesetas, y la definitiva, que en el día ha de constituir el adjudicatario, será de siete millones seiscientos mil (7.600.000) pesetas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto, se admitirán, dentro de su horario normal de oficinas, a partir de la publicación de este anuncio, hasta las catorce horas del día 20 de noviembre del presente año, en el Registro General de la Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante (calle Ruiz de Alarcón, número 1, Madrid-14).

La presentación de las ofertas deberá realizarse en mano, sin que sea preciso acreditar la personalidad del postador, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado. Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas) se hallarán a disposición de los interesados, dentro del aludido plazo, en la oficina de información de la citada Subsecretaría, planta baja.

El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en los locales de dicho Centro el día 24 de noviembre, a las once horas, ante la Mesa de Contratación, constituida conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El importe de todos los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de septiembre de 1978.—El Secretario general, Emilio Arrojo.—6.476-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de locales para instalar los distritos postales números 34 y 35 de Madrid.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de locales para instalar los distritos postales números 34 y 35, de Madrid, por un importe de 7.010.492 pesetas de presupuesto de contrata.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses y deberán dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás

documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de esta Dirección General y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Correos de Madrid, durante los días laborables, en horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de 140.210 pesetas, cantidad equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

Los licitadores presentarán en el Registro General de este Centro directivo, planta 3.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las doce horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo la documentación general para participar en el concurso-subasta, y en el tercero la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Don, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle de, número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de, y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales, particulares y administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de locales para instalar los distritos postales números 34 y 35 de Madrid, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran necesarias al efecto, con estricta sujeción a las condiciones citadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, o sea, con una baja del (en letra) por 100 sobre la cifra de (en letra) pesetas,

fijadas como límite para el concurso-subasta.

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula quinta, números 2 y 3, del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá la admisión previa de las ofertas al concurso-subasta, y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida al efecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de octubre de 1978.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo. 6.697-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 228, de fecha 4 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a concurso-subasta la contratación de la ejecución de las obras que a continuación se mencionan:

1.º *Objeto del contrato, tipo de licitación y plazo de ejecución:* El objeto del contrato es la contratación de la ejecución de cada una de las siguientes obras:

Denominación de la obra	Presupuesto de licitación	Plazo de ejecución
Número 29/78. Abastecimiento de aguas en Casas de Reina	2.000.000	Seis meses.
Número 31/78. Abastecimiento de aguas en Puebla de Sancho Pérez	5.000.000	Doce meses.
Número 32/78. Abastecimiento de aguas a Entrín Bajo	3.673.420	Seis meses.
Número 34/78. Abastecimiento de aguas (terminación) en Villafranca de los Barros	2.000.000	Seis meses.

2.º *Pagos:* Se realizará por certificaciones.

3.º *Pliego de condiciones:* Está de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación y se publicó en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 24, de 30 de enero de 1978.

4.º *Garantía provisional:* En cuantía 2 por 100 del presupuesto de licitación.

5.º *Garantía definitiva:* En cuantía 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

6.º *Proposiciones:* Se presentarán en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación de Badajoz, hasta las doce horas del día en que venzan los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres: Uno, denominado A), referencias, con la documentación, y otro, denominado B), oferta económica, que contendrá exclusivamente la proposición económica.

Documentación:

- Documento nacional de identidad.
- Declaración jurada de no afectarle los casos de incapacidad e incompatibilidad.
- Poder bastanteado cuando actúe en representación de tercero.
- Resguardo de la garantía provisional.
- Certificación negativa de incompatibilidad a efectos Decreto-ley 13 de mayo de 1955.
- Justificantes pago Seguros Sociales y Mutualidad Laboral por accidentes.
- Certificación Junta Consultiva de su clasificación si el presupuesto fuese superior a diez millones de pesetas.
- Memoria firmada, conteniendo:

- Referencias técnicas y económicas.
- Detalles de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco últimos años.

3. Detalles de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los cinco últimos años.

4. Elementos de trabajo y maquinaria que pondrá a disposición de la obra.

5. Personal técnico que ha de llevar la obra, con indicación de su grado y categoría.

6. Plan de obras que se compromete a cumplir, con Memoria y gráfico.

7. Personas o Empresas suministradoras de materiales.

7.º Modelo de proposición:

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial. Badajoz.

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, de estado, profesión, con domicilio en, calle, número, en su propio nombre (o en representación de), a V. I., con el debido respeto y consideración expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, de fecha y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (cítese en letra y número) pesetas, obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etcétera, la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º *Constitución de la Mesa y apertura de pliegos:* La Mesa estará constituida por el ilustrísimo señor Presidente o señor Diputado en quien delegue, el Técnico que se designe y el Secretario de la Corporación.

La apertura de las plicas del primer periodo de la licitación tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de pliegos.

Para la apertura de los sobres con las ofertas económicas se publicará, dentro de los diez días siguientes, en el «Boletín Oficial» de la provincia, relación de los licitadores admitidos a este segundo periodo, con indicación de la fecha, lugar y hora en que tendrá lugar.

Badajoz, 5 de octubre de 1978.—El Secretario.—6.700-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba) por la que se anuncia subasta para enajenación de diversos bienes de propiedad municipal.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 11 del actual, se convoca nueva subasta para enajenación de dos micro-escuelas y dos viviendas existentes en Las Lagunillas, con arreglo a las condiciones que figuran en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 281, correspondiente al día 22 de noviembre de 1975.

El plazo de veinte días hábiles para presentación de proposiciones económicas, comenzará a contarse a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se comunica para general conocimiento.

Cabra, 26 de septiembre de 1978.—El Alcalde, Eduardo Rueda Nogueras.—Por mandato de su señoría: El Secretario, Juan Molero López.—6.502-A.